

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº _7.588.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 1 1 JUN. 2013

VISTOS:

1.- Circular Nº 15 de la Directora Regional Junji Bío Bío.

2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 189.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario a la Sra. Cecilia Morales Luna, Directora Educadora de Párvulos del jardín infantil "Mis Dulces Pasos", quien se dirigirá a la ciudad de Los Angeles, el día martes 11.06.13, con motivo de paticipar en capacitación, sobre "Intrumento de Evaluación para el Aprendizaje".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes de la Sra. Morales, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/